

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ALVAREZ, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 11 de febrero de 2022 los diputados firmantes de la presente iniciativa registraron dos preguntas relativas al accidente del helicóptero *Argos VIII*, perteneciente al Servicio de Vigilancia Aduanera ("SVA") de Algeciras (núm. registro 190331 y 190332), acaecido el domingo 11 de julio de 2021.
2. Sendas preguntas fueron respondidas por el Gobierno el pasado 16 de marzo (núm. registro 202307 y 202308). En concreto, el Gobierno señaló en ambas respuestas lo siguiente:

En relación con la información interesada, se señala que el accidente se encuentra bajo investigación tanto por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de San Roque (DDPP 394/2021), como por la Comisión de Investigación de



Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (en adelante, CIAIAC) adscrita a la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Ambas investigaciones, se encuentran en curso, por lo que aún no existe ningún documento que recoja los resultados de las mismas. Habrá por tanto que esperar al informe de la CIAIAC para conocer las causas finales del mismo.

En relación con el cumplimiento del contrato por la empresa adjudicataria, se informa de que el contrato de operación técnica de vuelo, suministro de repuestos, mantenimiento y administración de la flota de helicópteros adscritos al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, es objeto de seguimiento exhaustivo desde el punto de vista técnico y económico, de igual modo que el resto de contratos celebrados en el ámbito de la Agencia Tributaria.

La actuación de la empresa adjudicataria UTE Eliance Helicopter Global Services, S.L.U. y Eliance Service & Support, S.L.U, ha sido especialmente analizada en relación con el desgraciado accidente del pasado 11 de julio de 2021.

Hasta la fecha no se dispone de ninguna información que permita fundamentar una imputación de incumplimiento por la empresa adjudicataria de cualquiera de los requisitos de los pliegos de la licitación de dicho contrato.

Como se ha indicado, el accidente está siendo objeto de la pertinente investigación por parte de la CIAIAC, cuyas conclusiones quedarán reflejadas en su informe final.

En relación con la información mencionada, se formulan las siguientes

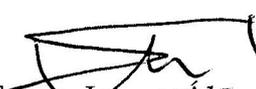
PREGUNTAS

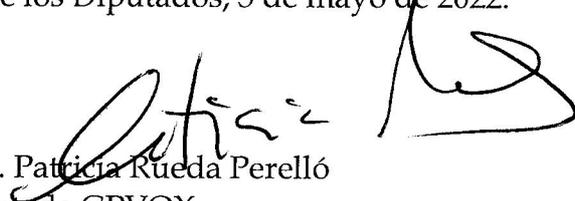
1. ¿Cuenta actualmente el Gobierno con el informe realizado por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil sobre el mencionado accidente?



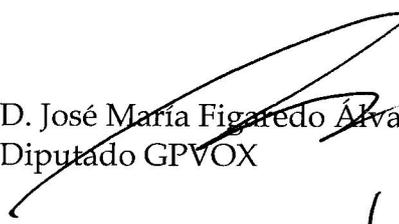
2. En caso de respuesta en sentido negativo, ¿cuándo se espera que finalice la investigación realizada por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil?

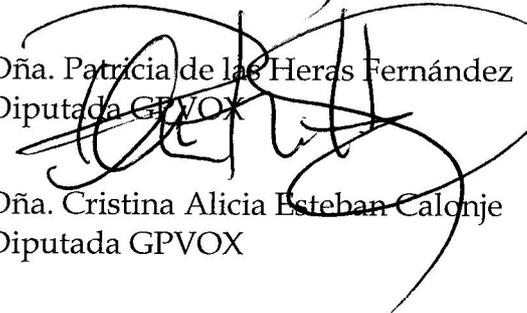
Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 2022.

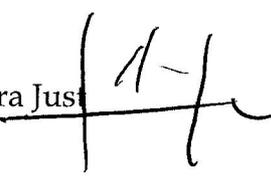

Dña. María Teresa Lopez Álvarez
Diputada GPVOX

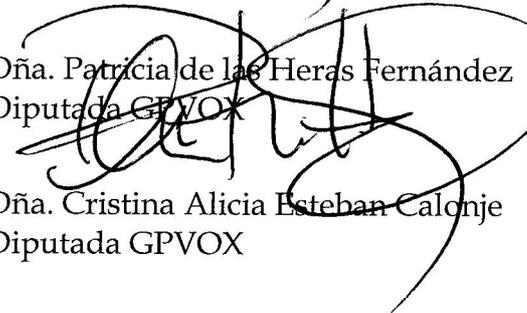

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

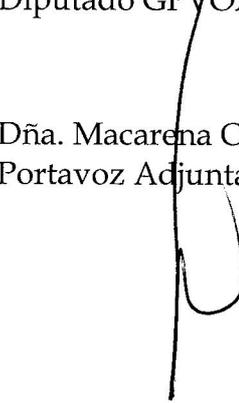

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

